

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209609

Fecha Envío OC. : 22-01-2014 17:46:00

Fax : 56-41-2209609

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-5-SE14

<b>SEÑOR (ES) :</b>	VISION ACTIVA LATINOAMERICA HOLDING GROUP LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	Pablo Rodriguez
<b>DIRECCIÓN :</b>	Maipon 902 oficina 6 Chillán	<b>FONO :</b>	(56) (41) 3252454
<b>RUT :</b>	76.124.493-0	<b>FAX :</b>	(00)
	Región del Biobío		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	escuela de verano para alumnos y alumnas.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111701	Servicios de contratación de personal	1 Unidad no definida	ESCUELA DE VERANO PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.	ESCUELA DE VERANO PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.	10.907.563,00	0,00	0,00	10.907.563

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>10.907.563</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>10.907.563</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>2.072.437</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>12.980.000</b>

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

**Fuente Financiamiento:** FONDOS DE REVITALIZACION

### Observaciones:

escuela de verano para alumnos y alumnas.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>